

This document is issued within the frame and for the purpose of the H2TRAIN project, which is supported by funding from the European Commission through the Horizon Europe Framework Programme and the Chips Joint Undertaking (GA 101140052) as well as from the national funding agencies of Austria, Finland, Germany, Italy, Poland and Spain.



LISTA DE ADMITIDOS DEFINITIVA DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO EVENTUAL VINCULADO AL PROYECTO H2TRAIN-P101140052 “Enabling digital technologies for Holistic Health-lifestyle”, CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR ENFERMERO A TIEMPO COMPLETO (37,50 H/SEMANA), CON TITULACIÓN LICENCIADO/A-GRADO EN ENFERMERIA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA LPA 11/2024

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. María Gómez Peñate (Presidenta), Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. María Desiré Artilles Delgado (Vocal 2), Dña. Ana María Wägner (Vocal 3) y actuando como secretario con voz y sin voto, D. Blas Ruano González, siendo las 08:30 horas del día 24/07/2024 acuerdan por unanimidad:

1. Una vez subsanados los posibles defectos de la lista provisional, la lista de admitidos y excluidos, queda según se detalla a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUMPLE REQUISITOS	MOT.INCUMPL.
***6227**	GARCÍA MARTÍN, CARLA	SI	
***7970**	PEÑA NUEZ, ALBA MARÍA	SI	
***3865**	WIEDERMANN, JULIA	SI	

This document is issued within the frame and for the purpose of the H2TRAIN project, which is supported by funding from the European Commission through the Horizon Europe Framework Programme and the Chips Joint Undertaking (GA 101140052) as well as from the national funding agencies of Austria, Finland, Germany, Italy, Poland and Spain.



1. Poseer la titulación de licenciado/a- grado en Enfermería.
2. Documento de Ley Orgánica de Protección de Datos - Anexo I (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
3. Declaración responsable - Anexo II (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
4. Los nacionales de un Estado miembro de la Unión Europea, deberán acreditar su nacionalidad, mediante la presentación de fotocopia del correspondiente documento de identidad o del pasaporte y de la tarjeta de Residente comunitario en el caso de residir en España.
5. Los candidatos de nacionalidad extranjera no comunitaria deberán presentar fotocopia del correspondiente documento de identidad o pasaporte, permiso de residencia, permiso de trabajo.
6. Currículum Vitae.
7. No presentar la justificación del Título acorde con la plaza a la que se opte y/o justificaciones acreditativas de los méritos aportados en el C.V.
8. Justificaciones laborales acreditativas de los méritos aportados (la experiencia laboral se puede justificar mediante la presentación de una vida laboral actualizada emitida por la Tesorería de la Seguridad Social o certificaciones de las empresas en las que ha trabajado).

2. En consecuencia y de acuerdo con las Bases estipuladas en la Convocatoria, se resuelve dar publicidad a esta Resolución a través de la página Web de la Fundación.

This document is issued within the frame and for the purpose of the H2TRAIN project, which is supported by funding from the European Commission through the Horizon Europe Framework Programme and the Chips Joint Undertaking (GA 101140052) as well as from the national funding agencies of Austria, Finland, Germany, Italy, Poland and Spain.



Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 08:45 horas.